INFORME MENSUAL FINAL
INTERVENTORÍA SST PERIODO:

Contrato de interventoría GGC-102-2024

EMPRESA	CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	**NIT**	900633259-1
OBJETO DEL CONTRATO	**""INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO OFICINA LOCAL ICA BARRANCABERMEJA Y DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO DE BARRANCABERMEJA – SANTANDER". ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS""**	**No.**	GGC-102-2024
RESPONSABLE	LAURA BELTRAN CACERES	**CARGO**	COORDINADORA SST
PROFESIÓN	ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**LIC. SST**	RESOLUCIÓN 0127 DEL 2019
LUGAR	SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTÁ	**FECHA**	02 DEL 2019
EMAIL	interventoriaatlantico96@gmail.com	**CELULAR**	3138921732

INTRODUCCIÓN

"La interventoría, en su función de seguimiento a la aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de los contratistas de obra **CONSORCIO OBRAS JSC**, cuyo objeto es el contrato **GGC-117-2024** para el "**"MANTENIMIENTO OFICINA LOCAL ICA BARRANCABERMEJA Y DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO DE BARRANCABERMEJA – SANTANDER". ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS'**", realizó la verificación de su implementación, evaluando las medidas de seguridad establecidas para el control de los factores de riesgo presentes durante la ejecución del contrato de obra en el periodo correspondiente al presente informe."

OBJETIVO GENERAL

Presentar los registros de supervisión, seguimiento y control de cumplimiento a los compromisos establecidos en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, por los contratistas de obra **CONSORCIO OBRAS JSC** contrato **GGC-117-2024** durante el periodo de ejecución del mismo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Describir las actividades de SST que se desarrollaron durante los periodos de ejecución, las cuales se encuentran divididas por componentes y programas de acuerdo a lo establecido en el plan de acción de SST de los contratistas, junto con lo establecido en el programa de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- Generar registros que evidencien el cumplimiento de las actividades SST por parte del contratista y el seguimiento de estas por parte de la interventoría.

- Verificar y validar el seguimiento de la totalidad de las actividades SST dando cumplimiento a lo establecido en el contrato.

- Propender porque durante el desarrollo del contrato se implementen las medidas de manejo de SST por parte del contratista.

- Verificar el cumplimiento en los soportes de pago de seguridad social del personal de los contratistas.

Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

En relación con el contrato GGC-117-2024 – **Documentación personal**, se observó que el contratista mantuvo el personal afiliado de acuerdo con lo informado y presentado en los informes mensuales y quincenales SST, para lo cual la interventoría reviso el registro de información y solicito la respectiva entrega de las planillas de seguridad social

Revisión del plan ambiental Se revisaron lo correspondiente con el plan ambiental dentro de los cuales el contratista de obra cumplió con lo estipulado así mismo presento los respectivos informes y además entrego el certificado de los botaderos para los materiales sobrantes de obra, los cuales se encuentra dentro de la información suministrada por el contratista de obra.

Durante el ultimo periodo el contratista de obra mantuvo el personal de obra afiliado para lo cual se reviso lq documentación entregada – **Documentación de personal** al cual desde el área SST de interventoría se da la autorización para la ejecución de las actividades finales para el personal que se relación a continuacion:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Representante Legal: María Alejandra Galindo Reyes	C.C. 1.110.548.099
Apoyo Técnico 1: Sergio Alejandro Pinto Torres	C.C. 1.110.554.356
Apoyo Técnico 2: Juan Carlos Aguilar Gil	C.C. 1.110.547.546
Apoyo Técnico 3: Juan Sebastián Montaña Sánchez	C.C. 1.110.569.202
Maestro: Santiago Suarez Diaz	C.C. 13.852.147
Ayudante: Lino Machuca Callejas	C.C. 91.441.553
Ayudante: Fernando Parra Prada	C.C. 1.096.186.307

El contratista radica los informes SST y Ambiental a los cuales en los cuales se puede evidenciar que se cumplieron con los entregables e inducciones de la SST de la obra:

- Soporte de entrega de elementos de protección personal
- Registro de análisis de trabajo seguro
- Registro de charlas preoperacionales

- Soporte de inspecciones de seguridad
- Registro fotográfico de gestión realizada
- Pausas activas.
- Exámenes ocupacionales
- Reporte de accidentalidad.

Se requirió hacer un seguimiento continuo para el adecuado cumplimiento del plan de seguridad y salud, para garantizar que los trabajadores utilicen correctamente los EPP en todo momento. Además, se hicieron recomendaciones desde la interventoría para reforzar la capacitación y sensibilización sobre la importancia de estos elementos, especialmente en tareas de mayor riesgo, lo cual el contratista de obra atendió e implemento.

El profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se requirió en obra en cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el fin de estar presente en todo momento, realizando los análisis de trabajo seguro previos a cada tarea y asegurando que todas las medidas de control sean implementadas correctamente. Su presencia continua y dedicada fue crucial para garantizar el cumplimiento de las normativas de seguridad y la protección de los trabajadores.

Se recomo realizar revisiones periódicas de los riesgos asociados a las actividades del proyecto. Esto incluyo no solo los riesgos iniciales identificados en la programación, sino también cualquier nuevo riesgo que controlado que pudiera surgir durante la ejecución de las tareas. De esta forma, se tomaron medidas preventivas a tiempo, reduciendo al máximo los posibles incidentes.